



ANUNCIO DE COBRANZA EN PERÍODO VOLUNTARIO EDICTO

D.ANTONIO MANZORRO MARIN, Jefe de la Unidad de Recaudación de CONIL DE LA FRONTERA, del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cádiz.

HAGO SABER

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de CONIL DE LA FRONTERA, titular de las deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva, del presente edicto que incluye el anuncio de cobranza en periodo voluntario de los siguientes conceptos:

CONCEPTOS: IMPTO.VEHICULOS TRACCION MECANICA. Ejercicio 2018
TASA DE ENTRADA DE VEHICULOS
TASA DE COTOS DE CAZA
TASA RESERVA APARCAMIENTOS (TAXIS)
TASA DE O.V.P. CAJEROS AUTOMATICOS
TASA DE BASURAS –PARTICULARES ,INDUSTRIAL 1º SEMESTRE DE 2018
TASA DE MERCADO DE ABASTOS, 1º SEMESTRE DE 2018

PLAZOS DE INGRESO: del 15 DE MAYO DE 2018, hasta el 17 DE JULIO DE 2018, ambos inclusive.

CONCEPTO: TASA DE MERCADO DE ABASTOS 2º SEMESTRE DE 2018
TASA DE BASURAS –PARTICULARES,INDUSTRIAL 2º SEMESTRE DE 2018

PLAZOS DE INGRESO: del 3 de SEPTIEMBRE de 2.018, hasta el 16 de NOVIEMBRE DE 2.018, ambos inclusivos

CONCEPTOS: IMPTO. BIENES INMUEBLES URBANA Y RUSTICA

PLAZOS DE INGRESO: del 15 DE MAYO DE 2018, hasta el 16 DE NOVIEMBRE de 2018, ambos inclusive.

CONCEPTOS: IMPTO.SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS

PLAZOS DE INGRESO: del 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018, hasta el 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 , ambos inclusive.

CONCEPTO: TASA DE SUM. DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, 4º TRIMESTRE DE 2.017

PLAZOS DE INGRESO: del 15 DE FEBRERO DE 2018, hasta el 15 DE ABRIL de 2018, ambos inclusive.

CONCEPTO: TASA DE SUM. DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, 1º TRIMESTRE DE 2.018

PLAZOS DE INGRESO: del 15 DE MAYO DE 2018, hasta el 17 DE JULIO DE 2018, ambos inclusive.

CONCEPTO: TASA DE SUM. DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, 2º TRIMESTRE DE 2018

PLAZOS DE INGRESO: del 1 DE AGOSTO DE 2018, hasta el 1 DE OCTUBRE 2.018, ambos inclusive.

CONCEPTO: TASA DE SUM. DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, 3º TRIMESTRE DE 2018

PLAZOS DE INGRESO: del 15 DE OCTUBRE DE 2018, hasta el 15 DE DICIEMBRE de 2018, ambos inclusive.

Código Seguro De Verificación:	i7AHw4497YmR9w4SGBF7jg==	Fecha	20/03/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Manzorro Marín		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma	Página	1/2





MODALIDADES DE COBRO: Vía Telemática o a través de las siguientes entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio:

CAIXABANK
BBK-CAJASUR
BBVA
BANCO SANTANDER
BANCO SABADELL
CAJA RURAL DEL SUR
BANCO POPULAR
UNICAJA
CAJAMAR

LUGARES, DÍAS Y HORAS DE INGRESO: El pago de las deudas podrá realizarse por vía telemática o bien a través de las entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio y autorizadas para recibir el pago en efectivo en días laborables y en horario de caja de 9:00 h. a 14:00 h.

- Mediante dístico/carta de pago.
- Mediante cargo en cuenta, previa domiciliación bancaria u orden de cargo del dístico.
- A través de Internet, en la Página Web www.sprygt.es.
- Mediante Plan de Pago Personalizado.

Para la tramitación de cualquier cuestión relativa a los citados pagos, los interesados podrán personarse en la Unidad de Recaudación de Conil de la Frontera, oficina de atención al público sita en c /Fdco.Garcia Lorca, 5, en horario de 9:00 a 13:30 horas de lunes a viernes.

ADVERTENCIA: Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que hago público para general conocimiento.

En Conil de la Fra, a 10 de Marzo de 2018

El Jefe de la Unidad de Recaudación

Fdo: Antonio Manzorro Marin

Código Seguro De Verificación:	i7AHw4497YmR9w4SGBF7jg==	Fecha	20/03/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Manzorro Marín		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma	Página	2/2

